

# INMOBILIARIA SAN PATRICIO S.A.

## INMOBILIARIA SAN PATRICIO S.A. HECHO ESENCIAL

Santiago, 6 de diciembre de 2023

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidente  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449  
Presente

### **REF: Rectifica hechos esenciales enviados por Inmobiliaria San Patricio S.A. con fecha 30 de noviembre y 5 de diciembre de 2023.**

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9°, y en el inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045 y en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado y en representación de Inmobiliaria San Patricio S.A. (la "Sociedad"), cumpro con señalar a usted, lo siguiente:

Que, por un error involuntario, en relación con lo informado por la Sociedad mediante hechos esenciales de fecha 30 de noviembre de 2023 y de fecha 5 de diciembre de 2023, se indicó que las opiniones individuales del director titular don Iván Luis Marinado Felipos, y de los directores suplentes don Rodrigo Herrera Boekemeyer, don Pablo Sanhueza Prado y don Nicolás Peña Leiva, se pondrían a disposición de los accionistas de la Sociedad y del público en general, y que habrían sido recibidas por la Sociedad, respectivamente; error causado por ser dichos directores de la Sociedad quienes concurren a la sesión de Directorio que citó a la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que se efectuará el día 19 de diciembre de 2023.

Que, en ese sentido, se debió decir en los hechos esenciales de fecha 30 de noviembre de 2023 y de fecha 5 de diciembre de 2023, que las opiniones individuales de los directores titulares don Álex Fort Brescia, don Mario Brescia Moreyra, don Fortunato Brescia Moreyra, don Pedro Brescia Moreyra y don Iván Marinado Felipos, se pondrían a disposición de los accionistas de la Sociedad y del público en general, y que habrían sido recibidas por la Sociedad, respectivamente.

Por lo tanto, a partir del 06 de diciembre, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 147 de la LSA, las opiniones individuales de los directores don Álex Fort Brescia, don Mario Brescia Moreyra, don Fortunato Brescia Moreyra, don Pedro Brescia Moreyra y don Iván Marinado Felipos quedarán a disposición del público general y de los señores accionistas en el sitio web de la Sociedad <https://www.isanpatricio.cl/informacion-financiera.php> y en sus oficinas sociales ubicadas en Av. Isidora Goyenechea N° 2.800, piso 13, comuna de Las Condes, Santiago.

Sin otro particular, le saluda atentamente

DocuSigned by:  
*Emmanuel Roman*  
173B436AC5B7455...

---

Emmanuel Román Catafau  
Gerente General  
**Inmobiliaria San Patricio S.A.**

cc: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores